



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 2.845

LITUECHE, 18 DE Diciembre del 2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 04 neumáticos para la ambulancia Hyundai H-1 PPU CFPD-96
- Que es necesario el recambio de los neumáticos por el desgaste de estos.
- Que, dicha compra se realizara través del Sistema de Compras y Contratación Pública a través de su catalogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, ARTICULO 14 Y 14 BIS. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase** la adquisición mediante **Catalogo Electrónico** de 04 neumáticos Avanche Extreme, 215/70/R16, para la ambulancia Hyundai placa patente CFPD-96
- 2.- **Gírese** orden de compra a **DISTRIBUIDOTRA DURUM LTDA** Rut 79.901.110-7 por un monto de \$ 535.087 (Quinientos treinta y cinco mil ochenta y siete), impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del área salud año 2014. Cuenta 22.06.002.002.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CECILIA JARA ORELLANA
Secretario Municipal (S)



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/CJO/GRV/grv
Distribución
DSM
Archivo Partes